

# DIARIO DE SESIONES



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

---

Año III      I LEGISLATURA      17 Dcbre 1984 — Número 39 B      Página 2439

---

### SUMARIO

PRESIDENTE

ILMO. SR. DON RAMON MONTES GONZALEZ

SESION DE LA COMISION DE POLITICA SOCIAL Y EMPLEO,  
CELEBRADA EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1984.

SESION DE LA COMISION DE POLITICA SOCIAL Y EMPLEO,  
CELEBRADA EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1984.

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

Comparecencia del Iltmo. Sr. Consejero de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social, a fin de que informe sobre los trabajos que en conjunto se están desarrollando con el INSERSO y otros Organismos.

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesion a las once horas y veinticinco minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Marcos Flores): Se inicia la sesión de la Comisión de Política Social y Empleo. La presido accidentalmente, por ausencia del Presidente de la Comisión, Sr. Montes. La Comisión se reúne a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

El procedimiento que vamos a seguir en el debate de esta Comisión va a ser, en principio, salvo que por los Grupos se plantee alguna objeción o alguna modificación, sería el siguiente: primero, intervendrá el Portavoz del Grupo

Parlamentario Socialista y hará una somera indicación de las cuestiones que plantea al Consejero, puesto que se trata de una comparecencia en Comisión del Consejero. Entonces hará una sucinta relación de los temas que solicita sean contestados, debatidos, expuestos por el Sr. Consejero; después contestará, como es lógico, el Consejero y habrá un turno por parte de los Grupos Parlamentarios que lo deseen, un grupo de preguntas ya más concretas, y, finalmente, cerrará el debate el Consejero.

En cuanto a tiempos, no fijamos, si les parece, unos tiempos muy determinados de antemano. Lo que sí haremos será, si les parece, a la hora de las preguntas, que será a la contestación del Consejero, lo limitaremos un poco en función a las preguntas que se hagan. Una vez que se expongan, veremos las que hay y a la vista del número de ellas limitaremos el tiempo, de acuerdo con los Grupos.

Entonces tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer al Consejero la comparecencia ante la Comisión. También disculpar a la compañera María Angeles Ruíz-Tagle, que un accidente la aparta en estos momentos de la Comisión.

Voy a plantear las dos cuestiones que han dado pié a esta solicitud de comparecencia.

En primer lugar, la coordinación que la Consejería mantiene con el INSERSO, también con Cruz Roja, con Cáritas, con diversos, diríamos, organismos, para la elaboración de algún programa en concreto. Quisiéramos saber a este respecto qué tipo de conversaciones se están manteniendo, con qué finalidad, cuáles son las propuestas que se están estudiando en este momento, qué proyectos, qué dificultades.

El otro tema, que también tiene para nosotros cierto interés, es el mapa social. Cuál es la situación del mapa social y qué documentación obra en este momento en poder de la Consejería, tanto de recursos humanos, como materiales. También si este material se nos pudiera proporcionar al Grupo Parlamentario Socialista.

Nada más, Sr. Presidente. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Marcos Flores): Gracias.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, para contestar.

EL SR. HINOJAL GARCIA: De la misma manera que hemos llegado a coordinar, diríamos nosotros que con un alto nivel de eficacia, los temas sanitarios con la Comisión Mixta, Diputación Regional-INSALUD, es una pretensión de esta Consejería el conseguir lo mismo con respecto del INSERSO, referido a la materia de Bienestar Social.

En este orden de cosas, incluso hemos tenido conversaciones con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, que además a mí me ha enviado como Portavoz suyo ante el Director del INSERSO para que, efectivamente, esto se pusiera en marcha.

La verdad es que por razones de este nuevo Director, pues lleva bastante poco tiempo, y parece que realiza bastantes trabajos de investigación o de mayor preparación, no sé, sale mucho a cursos al extranjero, pues no hemos conseguido poder plasmar esa Comisión, que sería del interés de las dos partes, supongo yo. En ese espíritu es el que nosotros pretendemos conseguir esta Comisión.

De todas maneras, hemos mantenido muchos contactos a nivel de Direcciones o Servicios de la Dirección de Bienestar Social, con el INSERSO, para cubrir representantes de dicho Instituto a muchas reuniones que se han tenido en la Dirección Regional y también con otros Organismos, que son bastantes.

Los Organismos con los que se han venido actuando son, bueno, por supuesto, desde la Dirección Regional de Bienestar Social con el INSERSO, como elemento fundamental; con el Ayuntamiento de Santander; la Cruz Roja; Cáritas; el Tribunal Tutelar de Menores; la Junta de Protección de Menores; con el Servicio de Orientación Escolar y Educacional; con el equipo neoprofesional de Educación Especial; con el equipo de Educación Compensatoria; con el equipo Programa Comunitario de Educación Especial. También con el Teléfono de la Esperanza y con una Comisión de Asistencia Social Penitenciaria.

En otras reuniones entrarán también otros equipos psicológicos del INEM, el Centro de Salud Mental de Laisma, el Centro de Salud Mental dependiente del Ayuntamiento de Santander.

Con todas estas Instituciones se han tenido una serie de reuniones, que yo pienso que puede explicar mejor el Director de Bienestar Social, si a ustedes les parece bien, en razón de que es el que las ha llevado a cabo.

Pero el objetivo fundamental es el de coordinar el que todas las Instituciones que elaboran y trabajan en materia de Bienestar Social o de Asistencia Social, de tal manera que todos puedan definir qué es lo que tienen, de qué disponen, tanto de recursos humanos como materiales, y a qué concretos aspectos en la Asistencia Social estarían mejor dispuestos a ayudar, a intervenir. Eso se plasma en unos documentos, en unas actas, que se van haciendo en unos ficheros que se realizan.

Y, bueno, el punto en el que realmente estén ahora mismo, yo creo que nos lo puede decir mejor el Director de Bienestar Social, D. José María Remiro.

EL SR. REMIRO ALEGRE: Yo tuve una serie de conversaciones con estos trece Organismos, sobre todo que inciden en el campo de acción social en Santander capital, porque la mayoría de ellos en el resto de Cantabria no hay Organismos específicos que trabajan en este campo.

Fruto de todas estas conversaciones ha sido una primera elaboración de un fichero actualizado de recursos sociales, que eso sí que se les puede proporcionar. Es un fichero actualizado en el que se especifican las actividades que realizan todos estos Organismos, en todos los sectores de acción social: unidades de orientación e información, infancia, juventud, tercera edad, minusválidos, inserción social de los marginados, orientación escolar, psiquiatría, protección a la familia, tiempo libre. Ya digo, dentro de cada sector, se ve en cada Organismo los problemas que atiende, las actividades que realizan, y los recursos tanto materiales como humanos de que disponen.

El objeto de elaborar este primer fichero, previo a esa elaboración del mapa social y guía de recursos de Cantabria, es el de que sea un instrumento válido tanto para el profesional que trabaja en este campo de acción social, como para los propios Ayuntamientos y otro tipo de Instituciones que no tienen realmente datos de qué es lo que se está haciendo en Cantabria, de qué medios se disponen.

Ya lo hemos enviado a la mayoría de los Ayuntamientos de Cantabria, con un volumen de habitantes suficiente; me figuro que a todos ellos les habrá llegado. Y en algunos casos, sabiendo acertadamente que les ha llegado, hemos tenido conciencia de que está en el cajón del Secretario y no lo ha visto ni el Concejal ponente de Servicios Sociales. Lo hemos enviado a la mayoría de los Ayuntamientos para que sepan orientar a sus propios ciudadanos hacia qué recursos existen, tanto de Diputación como de otros Organismos Públicos, como el INSERSO, Cáritas, Cruz Roja, etc.

Como digo, esto es un paso previo a esa elaboración del mapa social. En este momento tenemos sobre la mesa un programa de convenio, que está pendiente exclusivamente de firmar, por parte del Colegio de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales de Cantabria, mediante el cual se llevaría a cabo esta elaboración del mapa social y guía de recursos, en un plazo aproximado de

unos seis meses. Está prácticamente a la firma en esta semana o la semana que viene. Esperemos que cumplan ese plazo, y que en ese momento tengamos una mayor información de toda Cantabria, de todos los recursos humanos, materiales, de edificios, etc., para poder hacer una planificación general de Servicios Sociales.

EL SR. HINOJAL GARCIA: Para ampliar datos, que no tiene ningún otro objetivo, más que el de ampliar datos, decir que habíamos tenido unas conversaciones a nivel personal con el Director del INSERSO. Habíamos llegado a un acuerdo de colaboración económica, incluso, para estos estudios. No da resultado, que por las razones que puede tener en sus presupuestos, no ha podido contar y entonces no va a poder aportarlo.

No lo digo más que como dato de que, efectivamente, ha habido voluntad de hacer alguna cosa juntos, pero que luego resulta que no ha podido salir.

Nosotros, de todas las maneras, esto lo vamos a llevar adelante, porque es realmente importante. Esto nos va a permitir, en el caso de la Beneficiencia, concretamente, rigorizar los datos, que nosotros creemos que ya tenemos, pero que tienen flecos, barbas, que le hacen a uno dudar de que, efectivamente, esos datos tengan el nivel que conviene.

En el caso del mapa social, efectivamente, conocer exactamente el nivel de recursos que se tienen, porque inmediatamente, de la misma manera que estamos elaborando en estos momentos ya un plan de inversiones para infraestructura sanitaria en Cantabria, un plan global para toda Cantabria, queremos hacer también inmediatamente, antes de final de año, y con objeto de poder llevar parte del tema a los presupuesto del 85, si es posible, tener también un plan de actuación de inversiones en infraestructura social en Cantabria.

Estos son los objetivos que tenemos. Bueno, respondemos a la segunda pregunta, diciendo que, efectivamente, tenemos ya unos

documentos preparados para la firma, para la realización de este mapa social.

EL SR. REMITO ALEGRE: Podemos ampliar que en esta serie de reuniones, en las que salió este fichero actualizado, es un primer trabajo a nivel global de conocimiento de recursos. Luego se han hecho una serie de reuniones sectoriales ya en programas muy concretos. Uno de ellos era el de elaboración del mapa social y de recursos, para ver todos aquellos Organismos que podían aportar algo, tanto a nivel de documentación como a nivel de recursos humanos y de recursos materiales. En este caso simplemente el Colegio de Asistentes Sociales y el Teléfono de la Esperanza han deseado colaborar en ese programa.

En el segundo programa, que era el programa de ayuda a domicilio a la tercera edad, en principio hubo una serie de Organismos, entre ellos el INSERSO, que estuvo interesado en colaborar por una cantidad similar a la de la Diputación, que en este caso eran 3.000.000 de pesetas. Al parecer él simplemente ha podido recaudar un millón, disponer de un millón para ese programa. En cuanto a recursos humanos de voluntariado social, van a colaborar Cruz Roja y Cáritas. El resto de Organismos se han descolgado del programa.

En un tercer programa sectorial, en el que se solicitó la colaboración de todos, como fué el de elaboración de un estudio sobre deficiencia mental en Cantabria, el INSERSO, aún cuando estaba, en principio, realmente interesado en el tema, no disponía de medios materiales para colaborar en la financiación de ese estudio. Pero sí sacó otros recursos para complementar ese estudio, que era sobre deficiencia mental, hacer un estudio por el mismo grupo de sociología que lo iba a llevar a cabo, referidos exclusivamente a minusválidos físicos. En eso sí que aportó un dinero, pero no en el global, que aportaban entre Diputación y Ampros.

Esos son los tres programas que, aparte de la elaboración del fichero, se han llevado a cabo con esta serie de Organismos.

En un futuro próximo haremos entrar otra serie de temas, en los que vamos a solicitar colaboración de estos Organismos, tanto a nivel económico como a nivel de recursos humanos y de documentación, para poder planificar, y si todos los Organismos están interesados en un tema que colaboren realmente. Ese es el objetivo.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, Sr. Consejero.

Una vez terminado este turno de preguntas del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el turno que tenían previsto, vamos a hacer un turno de preguntas de los distintos Grupos Parlamentarios, si es que han sido ya respondida satisfactoriamente la solicitud presentada por el Portavoz del Grupo Socialista a las preguntas que se le han hecho.

Entonces entraremos en un turno de preguntas de los diversos Grupos Parlamentarios..

EL SR. PALACIO GARCIA: Sr. Presidente, yo quisiera hacer un pequeño comentario a la exposición del Consejero y del Director Regional de Bienestar Social, antes de pasar al término de las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Bueno, pero si no es pregunta, casi sería mejor dentro de su turno que lo hiciese, porque así es como está establecido el calendario que se ha fijado en la Comisión. Esta Presidencia estima que si es una puntualización muy corta, pues sí, lo daríamos.

Vamos a ver por los Grupos Parlamentarios qué preguntas tienen que hacer acerca de esta materia al Sr. Consejero. Empezamos por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Diputado, Sr. Palacio, tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

En la información que acabamos de recibir del Consejero, lo que echamos en falta fundamentalmente es el proyecto de la Consejería. Es decir, se nos habla de ficheros, de recabar datos, de establecer contactos, pero suponemos nosotros que esa fase puede ser un punto únicamente de un proyecto mucho más amplio.

En ese proyecto mucho más amplio tienen que estar marcados cuáles son los objetivos de esta Dirección Regional, cuáles son los programas específicos que se piensan desarrollar en cada una de las áreas, cuál es la infraestructura con la que se cuenta, cuál es la inversión que se piensa desarrollar en los próximos años. En definitiva, ver como en ese proyecto de la Consejería pueden ir encajando los diversos contactos con los Organismos y con las Instituciones que existen.

Diríamos que lo mismo encontramos en cuanto al tema del mapa social. Ya llevamos mucho tiempo, yo pienso que demasiado tiempo, bueno, para no ver con claridad que el mapa social, diríamos, que obedece también su trabajo a este mismo proyecto de la Consejería.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): ¿Ha terminado el Sr. Diputado?.

EL SR. PALACIO GARCIA: Creo que mi compañero quiere plantear algunas preguntas concretas.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Si les parece, yo creo que a las preguntas que ha realizado el Sr. Palacio, el Sr. Consejero, si lo tiene a bien, puede responderle a estas preguntas y luego entramos en el turno de preguntas que haría el Diputado Sr. Silván.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. HINOJAL GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Perdone el señor preguntante, pero lo que hemos hecho en la exposición anterior ha sido nada más que contestar a lo que se

nos ha preguntado, y en ese espíritu ha sido. No pensábamos que es que tendríamos que hacer manifestaciones, expresar el programa, aunque, evidentemente, eso es lo importante.

Del programa habría que decir que lo tenemos perfectamente manifestado en la comparecencia anterior, que se publicó en el Boletín de la Asamblea Regional de Cantabria. Ahí ya asumimos exactamente cuál es nuestro programa.

Si lo tuviéramos que concretar y resumir de alguna manera, podemos hablar brevemente sobre nuestra idea para un programa de la infancia, para un programa de la juventud, para un programa de la tercera edad y para un programa de la deficiencia mental en Cantabria. Eso sería lo que realmente definiría cuál es la actitud de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social con respecto a estos problemas.

Habíamos definido que para la infancia el objetivo fundamental de la Consejería era la atención al niño. La resolución de los problemas del niño y no del entorno del niño, que generalmente es quien busca en beneficio, no del niño, sino de ese mismo entorno que rodea al niño. Hablo de padres, de tutores, de amigos, o de familias, o de lo que sea.

En este orden de cosas, nosotros volvemos a reiterar, además de una manera rotunda, que estamos por la labor de conseguir el máximo de adopciones, de ceder lo menos posible al sentimentalismo que siempre incide de una manera seria en el corazón, y a la hora de tomar decisiones parece que prima mucho, o demasiado, esta actitud; queremos hacerlo muy racionalmente.

Efectivamente, estamos consiguiendo, por ejemplo, en el año 84, duplicar el número de adopciones conseguidas. O sea, poniéndonos, en cierto modo, un poco más enérgicos con estas señoras, que muchas veces lo que pretenden es tener un niño, dejar a las Instituciones que se le cuide, se le críen y se le mantengan, y con el simple hecho de llamar una vez por teléfono cada dos meses, con esto de la patria potestad.

Resulta que estamos siempre en este dilema, que está perjudicando, además, al crío, que es el que teniendo oportunidades clarísimas de colocar esta criatura en familias que, evidentemente, cumplen unos mínimos desde todos los puntos de vista que la psicología, o la pedagogía, o los profesionales entienden que son como padres potenciales extraordinarios, que están deseando de tenerlos. Pero que resulta que por esas acciones que actúan muy puntualmente y que en muchas ocasiones se nota como al último día que tiene, de acuerdo con la Ley, para preguntar por el niño, es justo ese último día cuando pregunta y hay que interrumpir ya otra vez el tema.

Entonces en ese orden de cosas es en el que decimos que pretendemos ser más duros, que, en fin, cuesta; pero más duros con objeto de que no nos incordien tanto el tema.

Efectivamente, estamos consiguiendo duplicar el número de adopciones. El año 82, fueron 6; el año pasado, el 83, fueron 11; y el año 84, como mínimo, van a ser 20. Creemos que van a superar los 20, pero, como mínimo, van a ser 20. A esta fecha ya llevamos dados en adopción 15 niños; tenemos pendientes ahora mismo dos hermanos, uno de meses y otro de un año y pico, que se está buscando ahora gente de fuera de Cantabria para eliminar conocimientos. Tenemos el caso de la niña aparecida en Santoña y tenemos otros en previsión. Esto es desde el punto de vista de la adopción.

Por otro lado, hemos autorizado al servicio de infancia a que inicie una serie de procedimientos ante los juzgados. Porque es que en muchas ocasiones ocurre que se están maltratando a estos niños. Se está no queriendo a los niños, pero al mismo tiempo no los quieren ceder a las Instituciones. Nosotros queremos recuperar esos niños y nos lo impide la propia familia que maltrata al niño. Estamos dispuestos, y he dado instrucciones al respecto, para que en todos estos casos, desde luego, se denuncie ante el juez. También pretendemos ser rigurosos en este orden de cosas para conseguir, pues que el juez los ponga a nuestra

disposición y poder hacer lo que sea más oportuno para estos niños.

Por otro lado, también estamos consiguiendo el que se realicen unas familias artificiales, de tal manera que por lo menos en los fines de semana, y esto no ya para la infancia, sino para la juventud, para los Centros que tenemos donde hay chicos desde 6 hasta los 14, 16 ó 18 años, de tal manera que uno de los objetivos es el de cerrar los Centros. Pero no cerrar los Centros porque sí, sino por fijarnos ese objetivo para conseguir que los niños salgan.

La mayoría de los niños ya salen los fines de semana con su familia, pero hay una serie de niños que lamentablemente, pues no tienen donde ir o donde salir, y se quedan en el Centro. A esos niños son a los que queremos buscar una serie de familias, que se está ya en estos trámites y nos parece que se está teniendo éxito, y los vamos a poder colocar, por lo menos los fines de semana, en estas familias. Se va a establecer una corriente que puede ser de afecto serio y profundo, en unos casos, y en otros de rechazo. Bueno, pues en los de rechazo se aparta y se pide otra familia, y en los de afecto fomentar al máximo esta vía y este afecto, porque puede darse la circunstancia, y la experiencia demuestra que al final ocurre que se quiere ya tanto al crío y el crío quiere tanto a la familia, que se produce la posibilidad de la adopción. De hecho se producen las adopciones por este camino.

Esto, en lo que se refiere a la infancia, es algo que tenemos muy claro.

En lo que se refiere a la juventud, que es a la que entendemos salida del Jardín de la Infancia y ya están en los cuatro Centros que tenemos, que son los niños de 6 años hasta los 18, pues, desde luego, lo que estamos haciendo por todos los medios es desmasificar los Centros. Este es un primer objetivo que estamos consiguiendo de manera importante. Por lo menos hemos conseguido ya en primera instancia tener dos grupos de niños en

todos nuestros Centros. Quiero decir que si teníamos antes en todos los Centros niños de 6 a 18 años, pues ahora tenemos niños de 6 a 10 años en unos Centros, y de 10 años a 17 ó 18, en otros Centros. Esto es un tema que ya está, prácticamente, conseguido y que está dando muy buenos resultados.

Estamos tratando de que estén los menos niños posibles internos. Se hacen unos análisis muy exhaustivos por la familia y en todos los casos en que la familia los pueda tener y su problema sea el de que no tiene recursos económicos bastantes para poderlos tener con dignidad, aunque con austeridad, entonces preferíamos, y lo estamos haciendo, les subvencionamos estancias del niño en casa; pero no le tenemos interno, le tendremos como externo, y además ayudamos a la familia. De esta manera le estamos reinsertando más en su propia familia.

Después para la juventud lo que pensamos también, de alguna manera, para esos chicos, que es que se dá la circunstancia, los hay, son los menos, pero pasa; chicos de 18 años que terminan ahí. Ahora aprovecho para decir que estamos realmente satisfechos, así como he denunciado públicamente que esos eran unos Centros en los que producíamos, en fín, chicos no muy bien preparados par la sociedad, hay que decir que se ha producido un cambio profundo en estos Centros y que se están obteniendo resultados importantes.

En el colegio femenino de Santa Teresa tenemos chicas en la Universidad, pero no una, yo creo que son tres o cuatro; en Formación Profesional y en Bachillerato tenemos un gran número de chicos. O sea, se está profudiciendo una nueva corriente, se ha producido una apertura desde los propios gestores de los Centros, desde las propias instituciones religiosas, que en esto Centro es fundamental. En el de Santa Teresa, como digo, parece que se han abierto muchísimo más y, efectivamente, parece que se ha notado un cambio sensible.

En el Capitán Palacios, yo también he sido crítico con el Capitán Palacios, y tengo que reconocer que, efectivamente, se

han producido resultados también sorprendentes y que están en la buena vía.

Bueno, pues para estos chicos de 18 años ó 19, que, bueno, que podemos hacer que vayan a hacer el servicio militar. Pero cumplen el servicio militar, y resulta que vuelven y como no tienen donde ir, vuelven aquí, vuelven a su casa. Estamos tratando, y tenemos consignados ya en los presupuestos del 84 algunos dineros, para tratar de crear talleres, como se hablaba aquí, en el Pleno de la Asamblea. Algunos chicos nos han pedido ir por el camino de los invernaderos. Parece que esto les gustaría y vamos a ver si alentamos por ahí una solución.

En cuanto a la tercera edad lo que estamos haciendo es ahora mismo un programa económico para las ampliaciones en una serie de centros que están perfectamente definidos ya y que presentaremos también en un momento determinado cuál es ese plan de actuación y ese plan de inversiones para todos estos centros.

Pero, también desde el mismo punto de vista, pretendemos hacer lo mismo que con el niño con el anciano, que sea el anciano el receptor de toda la iniciativa de las instituciones en materia de atención social y no que sea la solución de las familias de los ancianos que eso pasa muchísimo.

EL SR. PRESIDENTE (Montes Gonzalez): ¿Ha terminado el Sr. Consejero?.

EL SR. HINOJAL GARCIA: No, por favor, ya enseguida termino. Y entonces estamos tratando de hacer una ayuda a la tercera edad con ayuda domiciliaria, de tal manera que con equipos de voluntarias o de personas contratadas los podamos atender en sus propios domicilios y en sus propias comarcas. Es más, vamos a imponer a las instituciones que reciben subvenciones de la Diputación Regional para inversiones o para mantenimiento de sus centros que esos centros sean abiertos tanto para los internos, o sea que puedan salir y entrar de una manera absolutamente libre, y al mismo tiempo que puedan entrar a esos mismos Centros, no a

quedarse como internos, pero sí a desayunar o a comer. Es un tema que también nos parece importante y que también puede dar muy buenos resultados.

Y en la educación especial decir que tenemos preparado un plan que también va a tener previstas las inversiones precisas para resolver, creemos nosotros, lo que es posible resolver en el mundo de la deficiencia.

Repito lo que me parece que decía en el debate de los presupuestos, tenemos la suerte de que el mundo de la medicina en esto ha avanzado muchísimo y que en Cantabria se nota, se nota ya que está bajando, que ha bajado en picado el número de deficientes nacidos con relación a lo que era normal en cincuenta y tantos años que hemos tenido nosotros, de los que tenemos este dato. Bien es cierto que ese dato es referido a los deficientes severos y profundos y no a los ligeros, y por eso es por lo que decimos que tenemos que completar todavía el estudio. Pero sí que se nota efectivamente que ha descendido muchísimo este número. Y podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que estamos en el punto en que más número de deficientes tiene Cantabria. Desde este tiempo en adelante el número de deficientes va a ir disminuyendo por lo que creemos y tenemos seguridad además de que no vamos a necesitar mayores inversiones en infraestructura de obra civil para poder atender a estos chicos deficientes. Si vamos a necesitar, es más, creemos que nos van a ir sobrando edificios e infraestructura de obra civil para atender a estos chicos como se demuestra ahora con los centros abiertos en Laredo y en Cabezón de la Sal en las escuelas de educación, en los centros de educación social que se han creado para un número determinado de plazas y son imposibles de cubrir y hemos dado instrucciones ya que no se si se han cumplido todavía en este momento pero ya hemos dado instrucciones a nuestro Centro de Parayas para que los chicos de esas comarcas sean trasladados a esas comarcas.

En definitiva, que nos damos cuenta de que empiezan a sobrar ya edificios por decirlo así, de alguna manera. En cambio,

sabemos de sobra que hay un colectivo que en cuanto llega hasta los 18 años, que tienen perfectamente cubiertas sus atenciones, llegados a los 18 años hay una serie de chicos deficientes que tienen capacidad de realizar alguna tarea. Y como a nosotros nos parece importantísimo además nos parece, estamos seguros, de que es cuantificable, perfectamente cuantificable, tanto en cuanto al número de chicos que pueda haber como en cuanto al número de pesetas que harían falta para resolver ese problema del trabajo de estos chicos, pues este es el programa que nosotros decimos que estamos elaborando ya y que esperamos presentar incluso para los presupuestos del 85, o sea, que haremos un plan que será por supuesto plurianual, porque no vamos a poder atender todo de una vez pero que efectivamente ya iniciamos este año, y en este momento hay 120 chicos que están realizando tareas de trabajo, incluso de esos la mitad aproximadamente están ya pagando a la Seguridad Social como cualquier otro trabajador. Estamos haciendo este año, el FONAS va a dar para inversiones 35 millones de pesetas para estos talleres ocupacionales que va a producir puestos de trabajo, o sea, lugar para otros 30 ó 40 chicos. Queremos hacer ésto diversificándolo por toda la región y así vamos a actuar inmediatamente también y con estos presupuestos yo quiero actuar en Reinosa que ya hay hecho una operación de preparación de chicos ahora mismo en instituciones aquí en Santander, pero para que en cuanto estén preparados y puedan realizar estos trabajos ya se les monta el taller en Reinosa y podrán estar trabajando en Reinosa. Y que es el proyecto que nos parece a nosotros que completaría toda la acción en esta materia.

Y finalmente ya decir lo que hemos podido anunciar porque se ha acordado así en reunión del Consejo último que ha sido la de proveer en Cantabria a que funcione un centro, otra nueva residencia de ancianos, pero ésta como está muy especializada en su construcción para la ancianidad asistida, que es el centro de la Fundación Pumarejo, pues que ya hemos tomado decisión en el Consejo para poner esto en marcha en el año próximo y además, bueno, estamos esperando también a que vuelva del extranjero el director del INSERSO que tiene mucho interés también en ayudar o en colaborar en la medida en que le sea posible. Yo creo que esto es lo que define a grandes rasgos.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, Sr. Consejero. Vamos a ver entonces. El Sr. Palacio tiene alguna otra pregunta que realizar al Sr. Consejero.

EL SR. PALACIO GARCIA: Sí, realmente, bueno, esperábamos algo más de lo que aquí se ha dicho porque, bueno, pues la mayoría de las cosas ya se han repetido, es decir, se han repetido en otras comparecencias o en otros debates.

En nuestro Grupo entendemos que gobernar en un área determinada es asumir los problemas con carácter general, jerarquizarlos, aplicar los recursos, elaborar un programa de trabajo y hacer un seguimiento de ese programa.

De la intervención del Consejero no se deduce en qué momento estamos, no sabemos si estamos ahora asumiendo los problemas, si los estamos contabilizando, o ni siquiera si estamos desarrollando el proyecto concreto. Esperábamos que se presentase un programa, un proyecto, y que se hiciese alusión directa, es decir, bueno, la tercera edad en Cantabria, éstas son las necesidades que hay, éstos son los recursos con los que disponemos, ésta es la jerarquía que establecemos, éste es el proyecto de actuación que nos hemos comprometido a realizar, en este proyecto van a intervenir las instituciones de esta manera, con esta finalidad, éste va a ser nuestro método de trabajo, vamos a establecer un seguimiento cada cierto tiempo, vamos a dar cuenta de este proyecto a la Comisión. Pero, en fin, si no hay nada, no hay nada, es decir, hay, bueno, que estamos elaborando un plan de educación especial, ya nos lo dijo el Consejero hace dos años o año y medio, nos lo dijo en el debate de presupuestos del 83, en el debate de presupuestos del 84, pasa demasiado tiempo para elaborar un plan, pasa demasiado tiempo. ¿Qué sobra dinero?, lo hemos dicho nosotros que sobra dinero, lo que hace falta es trabajo sistemático. Que estamos desaprovechando el sector médico, lo hemos dicho ya muchas veces. Que no hay, diríamos, que no ha habido hasta la fecha en el tema de educación especial un contacto permanente con la unidad de neonatología de

Valdecilla, lo hemos dicho, lo venimos diciendo hace año y medio. Que se diagnostican a los niños recién nacidos pero no tenemos una peseta para atenderles en los tres primeros años de la vida y tenemos luego todo el dinero del mundo para su educación. Que no desarrollamos tampoco nada, ningún programa con respecto a la prevención de la subnormalidad. Es decir, creemos que un proyecto, y además debiera de presentarse por escrito, cuantificado, con etapas, un proyecto de trabajo de la Consejería en todas las áreas que esta Consejería tiene, de lo contrario pues, vamos, pensamos nosotros que, vamos, que va a ser esta comparecencia pues parecida a las anteriores que no profundizamos en las diversas áreas que esta Consejería tiene competencias.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, Sr. Diputado. Yo quisiera en nombre de esta Mesa anunciarles a los Sres. Diputados que me comunican ahora que estaba prevista una reunión de todos los Alcaldes de Cantabria en este salón de actos. Por tanto rogaría a los Sres. Diputados y al Sr. Consejero que hicieran una pregunta concreta y que la respuesta fuera concreta y escueta, a ver si somos capaces de terminar cuanto antes para dejar el salón libre para estos señores que estaba anunciada esta intervención a las doce del mediodía.

Tiene la palabra el Sr. Martín Silván.

EL SR. SILVAN DELGADO: Sí, gracias, Sr. Presidente. Yo se que es difícil cuando nos enfrentamos al Sr. Hinojal la concreción, porque, bueno, es así.

Yo voy a hacer un par de preguntas muy concretas. Una de ellas hace referencia al tema de la toxicomanía dado que existe un compromiso, presupuestario al menos, de elaborar por parte de la Consejería a lo largo de este año un plan dirigido a la resolución de un problema que es fundamental en nuestra sociedad y en concreto en la juventud de Cantabria. Desgraciadamente en los presupuestos no había sido contemplado y las enmiendas que hizo la oposición consiguió incorporar esta consignación para un plan contra las toxicomanías.

Yo quisiera saber concretamente qué se ha hecho hasta ahora y qué se va a hacer en los escasos meses que quedan para finalizar el año, incluso cuál es la política que va a llevar adelante la Consejería en este frente. He de decir que hasta ahora se ha hecho muy poco, que el año pasado únicamente se concedió una subvención al Ayuntamiento de Santander, subvención que no se ha aplicado y que en consecuencia yo me imagino que ese dinero no ha salido de la Consejería y que no esté en el Ayuntamiento. Y si ha salido evidentemente yo pido a la Consejería que pida ese dinero al Ayuntamiento de Santander dado que no lo ha invertido por las discrepancias que se mantuvieron a la hora de aquella asociación se iba aplicar a Patriarca o a otras asociaciones.

Por otro lado, yo también quiero hacerle una pregunta. Ha habido alguna iniciativa particular de algún ciudadano de esta región de la zona de enfrente de la bahía que intentó realizar una especie de festival para recoger fondos para dedicarlos a través del Telefono de la Esperanza a la toxicomanía. Yo no se, he tenido noticias, no se exactamente cómo ha ido este proceso pero me gustaría conocerlo y si la cosa tenía seriedad o si no tenía seriedad, el proyecto de este señor, y si lo tenía por qué no se le dió ayuda.

El otro tema que quiero tocar también muy brevemente es, hemos visto que el último Consejo de Gobierno ha aprobado una partida importante para la Residencia de Santoña "Rita Pumarejo". Exactamente yo quiero saber qué actividad y qué régimen de funcionamiento va a tener la Residencia de Pumarejo, si va a ser una residencia de ancianos o va a ser, o podría ser un centro de hospitalización para crónicos, un centro geriátrico, con todo lo que lleva consigo, no una residencia de ancianos sino un centro de hospitalización de larga estancia.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, Sr. Diputado. Rogaría en estas respuestas como he dicho antes y quiero insisir en ello de que por parte del Señor Consejero se limitase a contestar escuetamente la pregunta realizada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Trabajo, Sanidad y Bienestar Social.

EL SR. HINOJAL GARCIA: Brevemente contestarle al anterior portavoz del Partido Socialista, para decirle que lo que estamos diciendo aquí no son ya ideas y manifestaciones voluntaristas, estas son acciones concretas que se están ejecutando ya, se están realizando ya, evidentemente, yo no he supuesto que es que se me iba a pedir el problema, pero yo le garantizo al señor portavoz socialista que le voy a dar, le entregaremos los programas de todas y cada una de las acciones en materia de Bienestar Social, o sea, conocemos, hemos hecho y elaborado el programa y estamos gastando dinero en estos programas; o sea, que no es algo que estamos pensando todavía, sino que estamos ejecutando. Me interesaba destacar ese aspecto.

Con respecto de la toxicomanía pues le puedo yo informar al portavoz socialista, al Doctor Martín Silván, que precisamente ayer en la tarde se han reunido, precisamente ayer en la tarde ha habido una reunión en la Consejería en la que han estado, vamos a ver, el Departamento de Salud Mental de la Consejería, ha estado la Dirección de Sanidad, ha estado el Ayuntamiento de Santander, ha estado la Cruz Roja, se invitó al Ayuntamiento de Torrelavega, ha estado qué más instituciones, ha estado también el Diputado Sr. Vallines que ha demostrado serio interés en el tema. Y ayer, no, no, no ha habido ninguna razón política, ha sido interés, interés del Diputado, y efectivamente ayer ya se han tomado decisiones al respecto. Como parece que efectivamente, o no parece efectivamente, hay bastantes teorías al respecto y bastantes organismos u organizaciones que entienden que la mejor solución es la que ellos proponen se ha creado en base al equipo de psiquiatras, el Jefe de Servicio de Psiquiatría de Valdecilla, bueno son siete, el Doctor, ya no me acuerdo como se llama, el Dr. Colás, Manrique, el Dr. Rodero, el Dr. Diez Aja. Bueno, este equipo ya va a tomar todas estas ideas o estos estudios con el objeto de hacer una propuesta concreta sobre la forma de hacer frente o de abordar este problema.

Dos. Además también van a tomar la decisión de proponer un coordinador, por así decir, o un responsable que actuaría ya de acuerdo con esas directrices pero con capacidad bastante para desarrollar ese programa. Y parece, parece en principio que eso en base puede ser la teoría, abrir una oficina, un dispensario que recibiría todas los requerimientos de los pacientes o de los provenientes del mundo de la toxicomanía.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Sr. Consejero, perdone un momento. Esta Presidencia quiere puntualizar que la pregunta que le ha dirigido el Sr. Diputado, Sr. Silván, era concretamente a un programa sobre toxicomanía dirigido a la juventud. Yo le rogaría que contestase, está el plan o no está el plan vigente o no.

EL SR. HINOJAL GARCIA: Sí, eso ya está contestado. La segunda parte...

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Perdone un momento, Sr. Consejero. Yo, esta Presidencia, lo que quisiera rogar a los miembros de la Comisión es lo siguiente si lo tienen a bien los distintos Grupos Parlamentarios. Tenemos previsto también a petición de la Diputada del Grupo Socialista, la Sra. Ruiz Tagle, una comparecencia del Consejero que era con relación a derechos humanos, relaciones con el defensor del pueblo, etc., etc.. Esta propuesta que fué presentada defectuosamente en la Mesa de la Asamblea por lo visto esta Diputada tiene interés en que se haga esta comparecencia del Consejero.

Yo lo que sugiero a estos miembros de la Comisión es si pudiéramos hacer lo siguiente, incluir parte del temario que nos queda en la reunión de hoy añadirlo al Orden del día de la próxima comparecencia del Consejero a los efectos de poder dejar hoy libre esta sala pues están esperando 102 Alcaldes, con todos nuestros respetos, si los Diputados entienden que podemos continuar esta comparecencia del Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social en una próxima convocatoria añadiríamos en el

Orden del día que las preguntas que quedan sin responder y yo lo añadiríamos a la petición o solicitud que está hecha por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista. Gracias.

EL SR. SILVAN DELGADO: Por nuestro Grupo no hay inconveniente, pero sí queremos dejar muy claro de que realmente como se ha llevado a cabo la comparecencia en cuanto a la convocatoria y ... (no se entiende), carece de seriedad. Yo pienso que sabiendo que iba a haber aquí hoy una reunión muy importante a las 12 con los Ayuntamientos de Cantabria, pues realmente no es lógico que a las 11 se convoque la Comisión porque en una hora y conociendo las características verbales del Sr. Consejero y la tendencia a hablar mucho, pues realmente imposibilitaba hacer una comparecencia realmente con la suficiente tranquilidad para aclarar todos los puntos que al Grupo Socialista le preocupan y que evidentemente en este campo y en el otro seguimos interesados, dado que no queremos entorpecer pues una reunión que consideramos importante para los Ayuntamientos de Cantabria sobre el tema de los mataderos, pues bien, nosotros aceptamos la sugerencia de la Presidencia, pero queremos dejar muy claro de que no nos parece que el método que se ha seguido en esta comparecencia sea correcta y ni el tipo de convocatoria que se ha hecho.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, Sr. Silván. Esta Mesa de la Comisión también quiere sugerir a los miembros de esta Comisión, antes hemos comentado, si tendrían a bien Sus Señorías en que para unas próximas fechas a concretar por parte de los Diputados que componen esta Comisión nos dirigiésemos a las instituciones que están en manos de la Diputación del área de Bienestar Social para conocer in situ los problemas que tienen planteados estas instituciones de la Diputación Regional y todos los miembros de esta Comisión conjuntamente dirigir una serie de visitas que estarían programadas previamente entre los miembros de esta Comisión para ver in situ y conocer algunos problemas. Esa sugerencia me fué manifestada, si mal no recuerdo, por un Diputado del Grupo Parlamentario Socialista y esta Mesa, como digo, no tiene ningún inconveniente en programar esa serie de

visitas poniéndonos previamente también de acuerdo con el Consejero del ramo. Si, Sr. Silván.

EL SR. SILVAN DELGADO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Estaríamos interesados en hacer sobre el terreno con una situación de esas instalaciones ...(no se entiende) de esas instituciones. Estamos interesados y, vamos, estamos realmente dispuestos a acudir a ellas cuando se nos facilite la posibilidad. No obstante, yo quisiera acabar y se ha planteado dos preguntas más al Sr. Consejero y no dejarlas sin acabar. Ha contestado qué se ha hecho en toxicomanías, evidentemente ha convocado un equipo de personas interesadas y algún experto, va a crear un equipo, el equipo tiene que elaborar una propuesta concreta y van con coordinar. Para esto hay una cantidad de dinero, son 5 millones de gastos para el año 84, que por lo menos que se haga la actividad suficiente para gastar 5 millones. Y luego me gustaría conocer qué ha pasado con esa iniciativa particular sobre un festival de apoyo a toxicomanía, muy concreto. Y segundo, cuál es el proyecto concreto para Pumarejo, si va a ser una residencia de ancianos "strictus sensu" habitual, o va a ser un centro de asistencia geriátrica.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, Sr. Diputado. Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. HINOJAL GARCIA: Sí, Sr. Presidente. Con respecto del festival yo lo único que puedo decir es que hemos mostrado nuestro interés en que ese festival se celebrara. Por algunas razones, que yo creo que son administrativas, la Consejería de Cultura no pudo autorizar la realización de este festival porque es que este era para organizar en el campamento de Loreda, exactamente. Decir simplemente eso. Nosotros hemos apoyado la idea pero ha habido alguna razón administrativa que impidió el que tal, pues no se si seguros o algo por el estilo.

Y con respecto de Pumarejo, nosotros lo que entendemos es que la infraestructura está perfectamente diseñada para atender a personas, a ancianidad, que tiene que ser asistida. Entonces, que

si va a ser un centro de atención geriátrica, algo parecido a lo que tenemos en la Vega de Carriedo, pues a nosotros nos parece bien pero resulta que la Fundación Pumarejo tendrá que definir y lo que van a hacer, me parece a mi, que es como una residencia de ancianidad para ancianos asistidos. Eso es lo que creo que va a ser.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, Sr. Consejero. Perdón, quería hacer una pregunta el Diputado Sr. Vallines.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sí, nada más manifestar que por supuesto aceptamos la suspensión de la Comisión, tenemos preguntas que hacer, las dejaremos para la próxima reunión de la Comisión, pero indicar que yo creo e interpreto que esto no es culpa ni de la Mesa de la Comisión, ni de la Comisión misma, sino ... (no se entiende) de los servicios administrativos de la Asamblea que nos tiene acostumbrados a este mal funcionamiento porque no se puede prever una Comisión que dura solamente una hora, sobre todo cuando después no es una cosa cualquiera, vienen 102 Alcaldes.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, Sr. Diputado. Esta Presidencia lo que sí tiene que decir y creo que está en conocimiento de todos los Sres. Diputados de esta Comisión, que la programación para esta fecha fué de acuerdo entre los Diputados del Grupo Popular y se hizo yo creo que con una previsión de tiempo de más de diez días, si mal no recuerdo.

EL SR. SILVAN DELGADO: ... (no se entiende). Evidentemente una Comisión que durara una hora es imposible. Que existe una falta de coordinación y sabiendo que hay una reunión se convoque a una hora después una Asamblea de Alcaldes me parece que hay un fallo de los servicios administrativos desde la Asamblea.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, Sr. Diputado. Esta Presidencia lo que tiene que manifestar es que desconocía hasta este momento la convocatoria de los Alcaldes de Cantabria en esta reunión.

Nada más, se levanta la sesión. Muchas gracias, Sres. Diputados.

(Se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos).

\*\*\*\*\*